

COMISIÓN DE CARRERA de la Licenciatura en Diseño de Paisaje
Acta 09-15 – Sesión Ordinaria – 16-12-15

ASISTEN:

Coordinadora por la Facultad de Arquitectura: **Arq. Rosana Sommaruga**
Coordinador por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. Esteban Graf**
Representante del orden egresados, **Lic. Alicia Carballal**
Representante del orden estudiantil, **Bach. María Padula, Bach María de los Ángeles Bazet**

Presentes en sala:

Apoyo Farq: **Arq. Luis Contenti**
Apoyo Fagro: **Ing. Agr. Sofía Alvadiño**

Hora de inicio: 10:15

Hora de finalización: 14:05

No hubo contacto por video conferencia con Montevideo ni con Cure-Rocha.

I - APROBACIÓN DE ACTAS

Resolución s/n:

La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

1.1_ Aprobar la siguiente acta:

Acta Nº 2 - Sesión Ordinaria – 5/08/15

4 votos – Unanimidad de presentes.

[Resolución *ad referendum* del voto de la Coordinadora por el CURE, Ing. Agr. Mercedes Rivas]

II – ASUNTOS ENTRADOS

PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA LDP Estado de avance, res. Fagro Expe 021130-002290-15 y Cure Expe. Nº 003310-001957-15).

Resolución Nº1:

Visto el Exp. Nº 021130-002290-15 - Nota comunicando resolución No 4 de la Comisión de Carrera de fecha 30.09.15 correspondiente a la evaluación de la LDP; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

1 - Se toma conocimiento de la Resolución 1776 del 19 de octubre de 2015 tomada por el Consejo de Facultad de Agronomía, y de la Resolución 23 del 25 de noviembre de 2015 tomada por el Consejo de Facultad de Arquitectura.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

PENDIENTES:

Constitución de la Comisión Asesora / Subcomisión para el estudio de los planes de cursado y creditización (CCC)

Resolución Nº2:

Visto la propuesta de creación de una Comisión Asesora / Sub-comisión para el estudio de Planes de Cursado y creditización; La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

Darle el rango de Subcomisión. Recordarle a los tutores su responsabilidad al momento de avalar planes de

cursado y el proceder según las pautas actualizadas. [Los puntos c3 y c4 del proyecto de resolución original no corresponden por el grado académico de los docentes participantes.]

- a) Designar a los docentes Arq. Luis Contenti e Ing. Agr. Sofía Alvaríño, y a la Lic. Daniela Vazquez por el orden egresado como integrantes de la Subcomisión Asesora Planes de cursado y creditización de la Comisión de Carrera de la LDP.
- b) Solicitar al orden estudiantil la designación de su representación e integración.
- c) Encomendar a la comisión las siguientes tareas:
 - c1) revisar los planes de cursado y sugerir a la Comisión de Carrera la aprobación de aquellos que no ameritan observaciones;
 - c2) identificar los errores contenidos en los planes y dar lugar al proceso de corrección de los mismos por parte de quien corresponda;
 - c3) La Comisión comunicará el estado de avance de su trabajo en la primera reunión del año 2016.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

CREDITIZACIÓN DE MATERIAS:

- i Exp. N° 003250-000708-15 Estudiante Gimena Riverón solicita reválida de materias cursadas en Facultad de Arquitectura. (Se adjunta archivo escaneado)

Resolución N°3:

Exp. N° 003250-000708-15

Visto la solicitud de otorgamiento créditos por cursos cursados en la Facultad de Arquitectura presentada por la estudiante Gimena Riverón; En virtud de la información solicitada a los docentes respectivos, la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- a) Aprobar el otorgamiento de créditos solicitado para el caso de las materias: Técnicas y Procedimientos constructivos I, Representación Gráfica del espacio I y II.
- b) No aprobar el otorgamiento de créditos solicitado para Técnicas y Procedimientos Constructivos II.
- c) Comunicar a Bedelía solicitando notifique al interesado.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

- ii Exp. N° 003250-000732-15 Estudiante Emiliano Torrealba solicita creditización de materias. (Se adjunta archivo escaneado)

Resolución N°4:

Exp. N° 003250-000732-15

Visto la solicitud de otorgamiento créditos presentada por el estudiante Emiliano Torrealba; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- a) Aprobar el otorgamiento de créditos solicitado para el caso de las materias: Técnicas y Procedimientos constructivos I y II, Representación Gráfica del espacio I y II.
- b) Comunicar a Bedelía.
- c) Notificar al interesado.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

iii Exp. Nº 031710-002121-13 Estudiante Santiago Cola requiere de asignación de créditos por cursos optativos/electivos. (Expediente papel que se lleva a la reunión)

Se mantiene el punto en el Orden del Día.

- Solicitud remitida por la estudiante María Candelaria Domínguez

Resolución Nº5:

Visto la solicitud de excepcionalidad solicitada por la estudiante María Candelaria Domínguez; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

a) No hacer lugar a la misma.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

III - PLANTEAMIENTOS

i - Propuesta de calendario de exámenes para el período febrero-marzo 2016.

Resolución Nº5 bis

Visto la propuesta de calendario de exámenes para el período febrero-marzo 2016; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

a) Aprobar en general el calendario de exámenes para el período febrero-marzo 2016.

b) Remitir el calendario a Bedelía especificando en qué casos aún se aguarda la confirmación de los docentes.

c) Encomendar a las Secretarías finalizar la coordinación de fechas con los docentes y con la Bedelía antes del 26.12.2015 inclusive.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

ii - Llamado a presentación de unidades curriculares optativas para el año lectivo 2016.

Resolución Nº6

La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

a) Se fija el 15 de febrero del próximo año como fecha límite para la presentación de las unidades curriculares optativas 2016 a la Comisión de Carrera por parte de los docentes.

b) Aquellos cursos, pasantías u otras actividades que ya cuentan con la aprobación completa de años anteriores podrán ser ofrecidos en el primer o en el segundo semestre del corriente año. Igualmente deberán ser presentados al 15 de febrero y contar con el visto bueno de la Comisión de Carrera.

c) Aquellas propuestas nuevas y que sean aprobadas antes del 15 de julio del 2016 se podrán ofrecer en el 2do semestre o en el año 2017.

d) Toda propuesta (re-edición de unidades curriculares o nuevas unidades) presentada con posterioridad al 15 de febrero y que sea aprobada, quedará recién disponible como optativa para el año 2017.

e) Aquellas actividades optativas cuyo desarrollo dependan de acuerdos o convenios con terceros (a título de ejemplo: comisiones sectoriales de la propia UDELAR, organismos públicos, instituciones privadas, empresas) quedan excluidas de estos plazos preestablecidos.

f) En todos los casos las propuestas deberán ajustarse al formato aprobado por la LDP y el docente responsable

será un grado 3 o superior.

g) Se recuerda que la Comisión de la LDP ha resuelto oportunamente que cualquier curso optativo requiere un mínimo de 10 (diez) estudiantes inscriptos para ser activado y reconocido por Bedelía. De inscribirse un número menor de interesados (8 o 9 estudiantes), la Comisión de Carrera estudiará el caso a solicitud del docente responsable y podrá activar excepcionalmente el curso.

h) Comunicar la presente resolución a todos los docentes de la LDP, los servicios de referencia y el CURE a través de las secretarías o como dispongan las respectivas coordinaciones.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

iii - Informe de la reunión de la Comisión de Coordinadores de Carrera.

Se toma conocimiento de los documentos y de lo solicitado por el Coordinador LDP al CURE (estudiar la incorporación de plazos máximos para las diferentes etapas de los trámites).

iv - Calendario de la LDP 2016.

Resolución N°7

La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

a) Aprobar el calendario LDP 2016.

b) Comunicar a todos los docentes la resolución y el calendario a través de las secretarías en cada uno de los servicios o cómo dispongan las respectivas coordinaciones.

c) comunicar a bedelía.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

v - Traspaso de la coordinación de la Comisión de Carrera.

Resolución N°8

La Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

A partir de enero de 2016 la Comisión de Carrera pasa a ser coordinada por el representante de la Facultad de Arquitectura por el término de un año.

4 votos – Unanimidad de presentes

Resolución *ad referendum* de la representante por el CURE, Ing. Agr. Dra. Mercedes Rivas

IV – PRÓXIMA SESIÓN

Se fija la próxima sesión el día miércoles 17 de febrero de 2016 - hora 9:30 en la Sede CURE-Maldonado.

Ing. Agr. Esteban Graf
Coordinador de la Comisión de Carrera
Licenciatura en Diseño de Paisaje